



Universidad Nacional
EXP-UNC 35190/2009 de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas a través de su Resolución N° 65/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Alicia Viviana VEGLIA de NADAYA, legajo 20014, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, Función Docente: Asignaturas de Departamento, Función de Investigación: Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química Supramolecular, mecanismos y aplicaciones; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 65/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Alicia Viviana VEGLIA de NADAYA, legajo 20014, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, Función Docente: Asignaturas de Departamento, Función de Investigación: Estudios de reactividad y síntesis de compuestos orgánicos y organometálicos. Química Supramolecular, mecanismos y aplicaciones de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Veglia de Nadaya deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **175**